



Querétaro, Qro., 29 de agosto de 2019

COMUNICADO 91/2019

Fiscalía avanza en materia de búsqueda de personas

- *Inicia operaciones sede de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares*

En cumplimiento al mandato constitucional, y en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, la Fiscalía General del Estado avanza con responsabilidad, dando muestra de la voluntad que existe para atender las situaciones que preocupan a la sociedad ante el contexto nacional; ejemplo de ello es el inicio de operaciones del edificio de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.

Esto representa la evolución de la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas, creada en 2016, ya que ahora se cuenta con una mejora en la infraestructura y tecnología, así como personal especializado, actualizado y certificado en la materia. Asimismo, el objetivo es garantizar los derechos humanos de las víctimas potenciales y sus familiares, al obtener en un mismo lugar una atención integral.

“Las acciones que desarrollamos las englobamos en tres pilares: Modernización del marco normativo, infraestructura con tecnología de punta y certificación de servidores públicos especializados”, indicó Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado.

En dicho espacio se concentrarán 25 servidores públicos, entre Fiscales, Peritos y Policías de Investigación, quienes cumplen con los requisitos que exige la Ley General de la Materia, certificados conforme

a los lineamientos establecidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

“La desaparición de personas es una realidad que lesiona de forma grave la integridad familiar, la confianza en las instituciones y al propio Estado de Derecho”, señaló Francisco Domínguez Servián, Gobernador del Estado.

Por esa razón, el mandatario estatal remarcó la importancia del trabajo sistémico en materia de seguridad y justicia que se realiza en el estado, y que se materializa en este edificio con inversión de 12 millones de pesos.

En su intervención, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, señaló que al tratarse de los derechos humanos de las y los queretanos, las instituciones del estado no definen su concepto de justicia como un ideal aspiracional, sino por sus implicaciones concretas, por situaciones visibles que permiten que las políticas de gobierno tengan un carácter práctico, tangible, y como se ha dicho, que tengan al ciudadano como el centro de actuación.

“En materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, las acciones nunca se han considerado acabadas o suficientes, pues existe claridad de que las elecciones adecuadas de las instituciones son esenciales para el mejoramiento de la justicia, pero siempre será potencial la presencia de situaciones que deben y pueden enmendarse y mejor, prevenirse”, añadió.

En el mismo edificio se integra la Comisión Local de Búsqueda de Personas, organismo que sostiene una cercanía con asociaciones civiles y de participación ciudadana, con quien se mantendrá una estrecha colaboración en cada una de las búsquedas.

“En un escenario de complejidad nacional, en Querétaro, con la aplicación del derecho, las personas encontrarán atención, ayuda y respuesta para ser un estado más fuerte”, recalcó el Fiscal General del Estado.